



EXENTO N° 5037 / VISTOS:

ID DOC: 371580

1.- Fallo Tribunal Electoral XIV Región de los Ríos, noviembre 30 de 2016, rol 1649/2016, artículo 127, inciso 1°, ley 18.695 y acta sesión de instalación Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el 6 de diciembre 2016.

TENIENDO PRESENTE

1. Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el D.F.L. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63.
2. - Decreto Supremo N° 1488 del Ministerio de Hacienda de fecha 15.12.2005 que aprueba modificaciones sobre normas de Modificación Presupuestaria.
3. El acuerdo de reunión de concejales N° 465 de fecha 29.11.2019 que aprueba Modificaciones Presupuestarias N°2.
4. El decreto exento N° 5036 de fecha 29 de noviembre 2019 que aprueba Modificación presupuestaria N° 2 a nivel de ítem.

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de modificar el Presupuesto año 2019 Por mayores ingresos.

DECRETO

1.- **APRUEBASE** la **MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°2** en los términos que más adelante se indican:

1.1.- **AUMENTENSE**, dentro del Presupuesto de Ingresos y del Presupuestos de Gastos en los subtítulos, ítem, y asignaciones que se indican las cantidades que para caso se señalan:

POR MAYORES INGRESOS (M\$)

1) MODIFICACION POR MAYORES INGRESOS (\$M)

Cuenta	denominación	Aumento ingresos	aumento de gastos
1150503003002999	Otros		162.651.000
1150503099	De Otras Entidades Públicas ¹		42.945.000
1150503003003	Anticipos de Subvención de Escolaridad		82.891.000
1150801002	Recuperaciones Art.12 Ley N°18.196 y Ley N°19.117 Art. Único		93.853.000
2152101001004004	Complemento de Zona ¹	15.920.000	
2152101001049001	Asigna por Responsabilidad Directiva	4.846.000	
2152101001050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	47.498.000	
2152101001051	Bonificación de Exelencia Académica	30.503.000	
2152101001999	Otras Asignaciones ³	549.000	
2152101003001002	Bonificación Excelencia ¹	11.248.000	

2152101001004003	Asignación de Zona, Decreto N° 450, de 1974, Ley N° 19.354 ¹	1.371.000	
2152101004006	Comisiones de Servicios en el País	16.981.000	
2152101005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	2.693.000	
2152101001001	Sueldos base	124.895.000	
2152103001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	24.945.000	
2152301004	Desahucios e Indemnizaciones	100.891.000	
	TOTAL	382.340.000	382.340.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.

IDDOC: 340831


MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL


LUIS ROBERTO REYES ÁLVAREZ
ALCALDE